

Cada año trabajadores de esta Región sufren problemas de salud derivados de su actividad laboral; además, las empresas en las que se producen estos accidentes sufren importantes costos, que hacen que se ponga en peligro su continuidad en el mercado. Estos costes van desde la pérdida de materiales, costes de formación que requiere el trabajador que sustituye al accidentado, o costes legales derivados de los consiguientes procedimientos civiles, penales o sociales que pueden derivar. Se producen otros muchos de carácter socioeconómico que repercuten negativamente en los trabajadores y en el conjunto de la sociedad.

La Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012) y el Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales (2008-2012), establecen que en las campañas de concienciación y sensibilización se debe resaltar el coste humano y económico de la no prevención y transmitir que la prevención de riesgos laborales, además de responder al derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud, supone una inversión rentable que contribuye a aumentar la productividad de las empresas y de la economía española.

El Plan Regional de nuestra Comunidad Autónoma antes citado ha dado prioridad a la necesidad de desarrollar el conocimiento sobre los costes sociales y económicos que generan los accidentes y enfermedades laborales, como forma de concienciar a los implicados de lo intolerable de los mismos y la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo para evitar o disminuir, en la medida de lo posible, dichos costes.

El Instituto de Seguridad y Salud Laboral, dentro de sus planes de actuación, ha previsto la necesidad de sensibilizar a las empresas lo que suponen en costes económicos los accidentes y las enfermedades profesionales, y que los accidentes no graves y los incidentes también perturban su funcionamiento y conllevan costes evitables.

Con el fin poner de manifiesto a las empresas los costes que suponen los daños para la salud derivados del trabajo que afectan a los trabajadores, así como para remarcar la magnitud de los costes no asegurados de los mismos (que pueden estar muy por encima de los asegurados) y para concienciar a las empresas de la pérdida de competitividad que supone la siniestralidad laboral (dado que la inversión en prevención siempre genera beneficios) se ha diseñado esta herramienta para el cálculo de los costes de la siniestralidad, que esperamos sea de utilidad para todas las empresas de la Región.

Esperamos que sea utilizada como soporte indispensable para determinar las políticas de prevención en las mismas, basadas en el objetivo de reducir los daños para la salud de sus trabajadores y de mejorar las condiciones de trabajo, desde un conocimiento real de los costes generados en las mismas por la falta de prevención, y puesto ello en relación con el coste derivado de la implementación de las medidas correctoras adecuadas.



**Tomás Pérez Fuentes**  
*Director del Instituto de Seguridad y  
Salud Laboral de la Región de Murcia*